

ORD: EXP. Nº **4279**

EXP: Nº 302 VIII Región del Bío Bío -
Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del
2º Juzgado Civil de Chillán.

OBRA: "Mejoramiento Ruta N-532, Cruce N-
50-Puyaral-Pre. El Ala, Prov. Nuble",
Comuna de SAN NICOLAS, Provincia
de NUBLE, VIII Región del Bío Bío.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 10 de junio de 2011

F: 4128

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

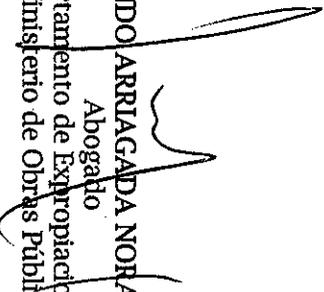
A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 15 de junio de 2011, a la orden del 2º Juzgado Civil de Chillán, RUT. 60.309.012-8, CTA. CTE. Nº 52.100.107.414, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

<u>DECRETO MOP (E) Nº 798, DE 23 de mayo de 2011:</u>		
<u>LOTE Nº</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
34	TERRANOVA S A	\$371.632.-

078942

Saluda atentamente a Ud.,




FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones, Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

- FAN/cve.
- DISTRIBUCIÓN
- Destinatario
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- Nº Proceso 4844610